|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA 30 EPU: AZERBAIYÁN** |

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España saluda cordialmente a la delegación de Azerbaiyán y le agradece su participación en este ejercicio del Examen Periódico Universal.

España **recomienda (1)** ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica.

Por otro lado, se **recomienda (2)** al gobierno azerí derogar la reciente legislación que restringe los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación, garantizando un entorno seguro para que periodistas, activistas y defensores de los derechos humanos puedan desarrollar su labor sin temor a represalias.

También **recomendamos (3)** proteger a las personas LGBTI de las detenciones arbitrarias y los malos tratos a los que se enfrentan por su orientación sexual e identidad de género, garantizando su plena integración social y participación en todos los niveles de la vida social, económica, cultural y política en condiciones de igualdad.

Por último, nos preocupan las restricciones que están experimentando organizaciones religiosas ‘no tradicionales’, como los Testigos de Jehová y que, en la práctica, limitan el efectivo ejercicio de la libertad de creencia religiosa. Por ello **recomendamos (4)** que se facilite el procedimiento de registro obligatorio de estas comunidades minoritarias y no se obstaculice innecesariamente sus derechos de reunión y asociación.

Muchas gracias.